

Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

16/08/2025 \$217.800 \$217.800 \$0 Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación: 6.000 Sección: 2.000 Frecueno 2.000 Ámbito: 100,00% Sector:

Sección: ACTUALIDAD
Frecuencia: DIARIO
Ámbito: NACIONAL
Sector: ESPECIAL



Pág: 97

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior SECCIÓ

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226 | Sábado 16 de Agosto de 2025 | Página 1 de 1

## Normas Particulares

#### **CVE 2684204**

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

### **EXTRACTO**

Por Decreto MOP (Exento) N°510, de 22 de julio de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°15.840 y del DFL MOP N°206 de 1960, se expropió para el Fisco las plantaciones y especies forestales emplazadas en el lote N°12, para la obra: CONSERVACIÓN DE LAS SUPERFICIES LIMITADORES DE OBSTÁCULOS DEL AERÓDROMO DE PUCÓN, que figura a nombre de SOCIEDAD AIR INVERSIONES SPA, rol de avalúo 103-616, Comuna de PUCÓN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, superficie 439 m2. La Comisión de Peritos integrada por CONSTANZA CAMILA VÁSQUEZ MUÑOZ, KAREN DE LOS ÁNGELES FUENTES BUSTOS y PABLO ÁLEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 30 de abril de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$3.073.000 para el lote N°12. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2684204

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile